

Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DILIGENCIA, para hacer constar que, sometido a consulta pública previa el proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Resolución de la Secretaria General de Vivienda de 22 de marzo de 2023, por el plazo comprendido entre el 25/03/2023 y el 08/04/2023, se han recibido un total de cuatro propuestas por parte de:

- Cristina Olivero (27/03/2023).
- Gabinete técnico especializado en obras de Rehabilitación y Project Manager de RHB con ámbito de trabajo en la provincia de Málaga (28/03/2023).
- Gabinete Técnico Andaluz de Accesibilidad, S.L. (04/04/2023).
- Asociación de gestores públicos de vivienda y suelo (AVS Andalucía). 05/04/2023.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria General de Vivienda
Fdo: Alicia Martínez Martín



FIRMADO POR	ALICIA MARTINEZ MARTIN	01/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQDZGYSEKWWT9AJ94C6UPQABMZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	